



Instituto Superior
Tecnológico del Azuay

RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
SOBRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY	5
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	7
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR.....	11
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	15
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.....	17
PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	17
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	18
ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	18
INFORMACIÓN REFERENTE A ASPECTOS PRESUPUESTARIOS	21

INTRODUCCIÓN

En lo concerniente a los procesos de rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: “Art. 27.- Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior” y el “Art. 66.- [...] Será obligación del rector o rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

Por su parte, la resolución No. CPCSS-PLE-SG-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 1 determina que el presente reglamento tiene por objeto “[...] establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deban implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”. Así también el artículo 11 de la mencionada resolución establece que el proceso se llevará en las siguientes fases:

0. Organización Interna institucional del proceso de rendición de cuentas
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por las autoridades a la ciudadanía.
3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

Con este antecedente, nuestra Institución cumple con la presentación de este documento de Rendición de Cuentas ante nuestra Comunidad Académica y Ciudadanía en General.

SOBRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY

El Instituto Superior Tecnológico del Azuay (ISTA) rectorado por el Mgtr. Marcelo Sebastián Aguilera Crespo, es una institución educativa que pertenece al Sistema de Educación Superior Ecuatoriano, de carácter público.

En la actualidad, la Institución ofrece varios procesos de formación: la oferta académica abierta que brinda acceso a la educación superior a través de carreras tradicionales y bajo el modelo de formación dual; las carreras focalizadas se dan a través de convenios con varias instituciones públicas del Ecuador, cuyo objetivo es profesionalizar estos sectores ejecutivos.

DOMICILIO	
Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Machángara
Dirección:	Octavio Chacón Moscoso 1-98 y Primera Transversal (Parque industrial)
Correo electrónico:	info@tecazuay.edu.ec
Página web:	https://www.tecazuay.edu.ec/main/index.php
Teléfonos:	072809551- 09953630706
N.- RUC:	0360032780001

El Instituto cuenta con 14 carreras y 774 estudiantes, de los cuales 450 son hombres y 324 mujeres, se autodefinen: 746 como mestizos, 6 indígenas, 10 afroecuatoriano, 9 blancos y 3 montuvios.

Figura 1.

Estudiantes por género



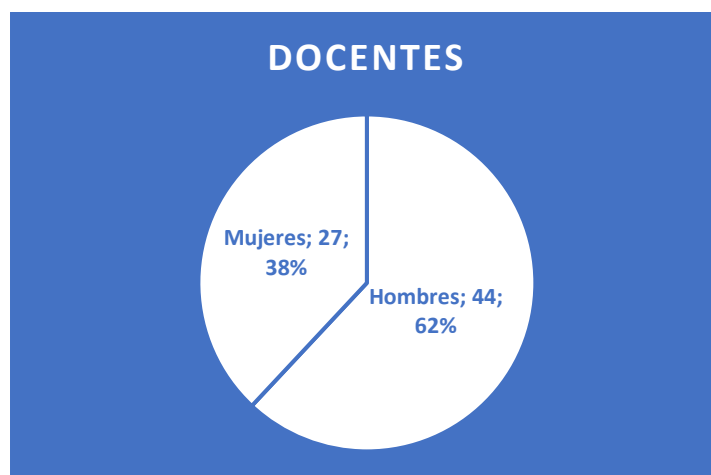
Fuente: Instituto Superior Tecnológico del Azuay

Elaborado por: Comunicación ISTA

Y, según la figura 2 por 71 docentes, de los cuales 44 son hombres y 27 mujeres, autodefinidos como 68 mestizos, 2 indígenas, 1 mulato y 1 afroecuatoriano.

Figura 2.

Docentes por género



Fuente: Instituto Superior Tecnológico del Azuay

Elaborado por: Comunicación ISTA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

De acuerdo al eje correspondiente al **Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad** se informa lo siguiente:

- 1- Mitigar factores sociales, económicos y culturales generados por problemas de irrespeto a los derechos humanos, ciudadanos y comunitarios; mediante la implementación de charlas y talleres sobre prevención en seguridad ciudadana y humana, y lograr de esta manera efectivizar acciones de prevención en situaciones de vulnerabilidad. Este compromiso se trabajó en tres proyectos:
 - a. Adecuación y mejora de espacios lúdicos y terapéuticos del Centro de Hipoterapia Kawallu (Segunda etapa): en este proyecto se recopiló información bibliográfica, se diseñó y realizó material didáctico, juegos de memoria, material para agilidad mental, juegos de precisión, reconocimiento del esquema corporal y juegos matemáticos; también se abasteció de material para el rincón de lectura.
 - b. Implementación de un aula multisensorial para personas con discapacidad física e intelectual, en la fundación Santa María de la Esperanza FUSMAE de la ciudad de Chordeleg: para cumplir este proyecto se identificó necesidades específicas relacionadas a la discapacidad física e intelectual, se diseñó e implementó recursos didácticos con material reciclable, y se inauguró el aula multisensorial.
 - c. Concientización de medidas y acciones preventivas contra incendios forestales en las comunidades de la parroquia Molleturo de la ciudad de Cuenca: este proyecto se cumplió mediante la capacitación en esta temática a las comunidades de los sectores rurales, previo a ello, se generó material didáctico digital y físico como recursos informativos.
- 2- Contribuir al desarrollo tecnológico de las diferentes Instituciones u Organizaciones sociales de la provincia del Azuay a través de la implementación de tecnologías de la información y comunicación y la capacitación, para

automatización de procesos, y reducción de la brecha digital. Este compromiso logró los siguientes resultados:

- a. Se implementó una plataforma web para la promoción de una tienda solidaria enfocada a la mejora de calidad de vida de personas con VIH de la Fundación Hogar Esperanza (Segunda Etapa), también se capacitó al personal sobre el uso de la misma.
 - b. Se implementó un programa de capacitación y desarrollo de software para el uso de recursos tecnológicos para los agentes de pastoral, incluye diseño de una página web en la parroquia San Joaquín y la creación de un sistema para la secretaría pastoral parroquial.
 - c. Se fortaleció el área administrativa y pedagógica de la Unidad Educativa José María Velaz Ext. 105. IRFEYAL, a través de la implementación de módulos informáticos para seguridades y parametrización, talento humano, parametrización académica, documentos académicos, aulas, matrículas, asistencia, tutorías, reportes; además, se desarrolló un sistema de Gestión Documental y una página web.
 - d. Se fortaleció el sector turístico, gastronómico y cultural del GAD de San José de Raranga mediante la implementación de una plataforma web que mejore los procesos en el área; también, se generó una capacitación en un software de gestión.
 - e. Se implementó una plataforma web informativa y promocional de productos y lugares turísticos para el GAD de San Joaquín; también se capacitó en un software de gestión.
 - f. Se implementó una aplicación web para la gestión y administración del cementerio del GAD de Ricaurte.
- 3- Contribuir con el desarrollo sostenible de los sectores relacionados con las entidades públicas que brindan diferentes servicios de mejora de condiciones de bienestar social de los habitantes, a través del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles que permitan garantizar el uso adecuado de estos activos para beneficio de la sociedad. Este compromiso, dio como resultado el fortalecimiento técnico en el área eléctrica en el Gobierno Autónomo

Descentralizado de la Parroquia de Baños, a través de capacitaciones y el diagnóstico e intervención en mantenimiento eléctrico preventivo-correctivo en casas comunales.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Posterior al cumplimiento de la fase 1, se desarrolló el evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2021 de manera virtual, a través de nuestro Facebook Institucional. Esta actividad se la desarrolló el día 15 de marzo del presente año.

Para este evento se contó con inquietudes de la gestión institucional, previo y durante el evento, mismas que fueron respondidas por el Mgtr. Marcelo Aguilera, Rector del Instituto.

Posterior a la deliberación, se compartió el video, documento narrativo y matriz de información con la ciudadanía en general y comunidad académica con la intención de contar con observaciones de la gestión 2021 y aportes que permitan un mejor desarrollo institucional durante 2022. Los criterios que se recogieron, fueron analizados por las diferentes unidades administrativas y académicas, encabezadas por Rectorado y Vicerrectorado Académico, quienes, a su vez, remitieron como resultados varios compromisos institucionales de cara al nuevo año.

Entre los principales aportes constan:

Generar más actividades de integración estudiantil, analizar de mejor manera los contenidos académicos, mejorar los procesos de vinculación con la sociedad, agilizar los procesos de graduación, adecuar más espacios de comunicación entre estudiantes y la Institución, generar campañas informativas sobre el uso de bibliotecas y el retorno a la presencialidad.

Estos aportes dieron como resultado los siguientes compromisos institucionales:

- 1) Potenciar el grupo ISTART donde se integran nuevos grupos de estudiantes debido a que en la pandemia se manejaba de manera online, pero desde ahora se realizará de manera presencial.
- 2) Trabajar en conjunto docentes y Unidad de Bienestar en desarrollar las habilidades blandas para mejora institucional.
- 3) Realizar juntas de área para revisar los contenidos de las asignaturas y que no exista duplicidad de contenidos en los sílabos y si es necesario realizar las modificaciones.
- 4) Revisar los sílabos, previo al inicio de cada ciclo.
- 5) Cabe señalar que en las observaciones acerca de las renunciaciones y contrataciones la señorita Vicerrectora hace hincapié que esto depende netamente de SENESCYT.
- 6) Revisar y mejorar los procesos de vinculación que estén causando un retraso para la graduación de los estudiantes de las diferentes carreras.
- 7) Dar seguimiento a los estudiantes para que todos los requisitos necesarios para la graduación sean cumplidos en los tiempos según reglamento.
- 8) Socializar los procesos de titulación con los estudiantes.
- 9) Las actividades prácticas de la carrera se solventarán con las clases presenciales en los talleres y laboratorios.
- 10) Se aclara acerca de las solicitudes de cursos de formación continua para estudiantes, no se pueden realizar por el momento debido a que no se cuenta con profesores para formación continua.
- 11) Se propenderá a la mejora de horarios de las carreras dependiendo de la distribución de la carga horaria de los docentes.
- 12) Elaborar un cronograma de planificación para la generación de convenios necesarios para la vinculación y prácticas de las carreras.
- 13) Realizar gestiones con las entidades pertinentes que permitan procesos de contratación docente acorde a las necesidades académicas.
- 14) Retorno presencial del 100% de actividades administrativas como docentes.
- 15) Tener un buzón de sugerencias públicas para estudiantes.
- 16) Planificar o dar mantenimiento a actividades extraescolares.
- 17) Brindar campañas informativas sobre el acceso y uso de bibliotecas externas.

18) Realizar actividades encaminadas al mejoramiento del clima laboral.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

En 2020, los aportes y observaciones a la Rendición de Cuentas generados por nuestra comunidad y ciudadanía en general, permitieron asumir compromisos importantes para el año 2021. Los compromisos y los resultados del trabajo institucional son los siguientes:

- Construir un plan progresivo de retorno a clases: con el inicio de la pandemia, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, realizó la implementación de protocolos de bioseguridad para el retorno progresivo y actividades eventuales como el uso del auditorio y eventos de incorporaciones. El documento que determina el proceso de retorno a la presencialidad se ha elaborado a lo largo del 2021, finalmente con fecha 2 de marzo del 2022 se aprobó la versión final con los lineamientos y políticas dadas por la SENESCYT. El mismo será acogido de manera inmediata.
- Mejorar los procesos de comunicación interna: en este ámbito, se generaron varias propuestas en el Plan de Comunicación ISTA 2021, mismos que se resumen en: Revista Digital Institucional EnteraTEC, Grupos de Facebook para cada una de las Coordinaciones de Carrera (los grupos se generaron pero actualmente no están en uso debido a problemas de copyright); Publicaciones en las redes sociales del Instituto sobre temas institucionales y académicos que se han venido generando a lo largo del año; Podcast y emisiones en vivo que se han transmitido a través de nuestras plataformas digitales, entre ellas, eventos importantes como el KINTI 2021 y Muya 2021, también se ha brindado apoyo en la transmisión de eventos de las distintas carreras de la Institución y de los estudiantes.
- Desarrollar Webinar dirigidos a la comunidad académica. Se desarrollaron los siguientes eventos:

- Congreso de Formación Dual con la participación de algunas empresas formadoras y colaboradores de otras instituciones de Educación Superior
- La carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software y la carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas organizaron y ejecutaron el Seminario: Tecnologías Actuales de Programación que se llevó a cabo los días miércoles 8 de septiembre y jueves 9 de septiembre del 2021 con temáticas acerca de: Tecnologías Emergentes a cargo de la PhD. Priscila Cedillo; Visión Artificial a cargo del PhD. Vladimir Robles-Bykbaev; Metodologías Ágiles a cargo de la Mgtr. Jakeline Alexandra Calero Borja; Remoter, del mito a la realidad. Como levantar requerimientos mediante Metodologías Ágiles a cargo del Mgtr. Fernando Pineda Álvarez. Este evento se realizó por Facebook live del Instituto Superior Tecnológico del Azuay y participaron todos los docentes y estudiantes de las carreras.
- Se desarrolló una serie de conferencias para que los docentes de nuestra institución tengan los conocimientos necesarios para el diseño de un protocolo de investigación. En este sentido se realizaron 5 encuentros, 1 mensual, de 2 horas cada uno. Esta actividad se realizó en coordinación con la Unidad de Relaciones Interinstitucionales y la Unidad de Comunicación del instituto.
- Otros Webinar desarrollados para la comunidad académica fueron: Jornadas Académicas Culturales, Evento Institucional Kinti 2021 con el tema “Reinvención y Adaptación”, Evento Institucional MUYA 2021 con el tema “Mujer sociedad y derechos”, Campaña de Salud denominada “Actividad física y salud”, webinar “Hablando con los Campeones”, y el webinar “La Psicología Positiva como Herramienta para el Desarrollo de las Habilidades Blandas”.
- Mejora de los procesos de evaluación docente: se los ha realizado con la participación de todos los docentes y estudiantes, quienes han sido partícipes del proceso de evaluación que en este año se lo realizó de manera online. Además, se están generando reformas al reglamento de evaluación docente con las nuevas exigencias de los procesos de acreditación institucional.

- Implementación de un plan de autoevaluación para las carreras de la Institución: para este primer proceso se construyó un modelo de autoevaluación para carreras, se evaluó a los periodos junio- octubre 2020 y diciembre 2020- mayo 2021, en el cual participaron 9 carreras de los que se obtuvieron informes finales y se generaron planes de mejoras de cada una de ellas.
- A partir de los resultados del proceso de acreditación Institucional generar un renovado Plan de Mejoras y Fortalecimiento Institucional: luego de haber recibido la Acreditación institucional, se llevó a cabo la elaboración del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Instituto, como proceso obligatorio solicitado por el CACES para institutos que alcanzaron la acreditación, esta actividad se la realizó durante 3 meses con la ayuda de toda la comunidad académica y se cargó en el sistema GIIES.
- Desarrollar un manual de presentación institucional para difusión de la oferta académica del Instituto: se generó el Plan de Comunicación 2021, en el que se detalla las acciones de comunicación externa y difusión de la oferta académica del Instituto, esto permitió generar un manual de imagen institucional, una presentación institucional, un documento informativo de la oferta académica, a más de ello, varias publicaciones en nuestras redes sociales.
- Generar una agenda de alianzas internacionales: desde la Jefatura de Relaciones Internacionales se gestionó la capacitación docente en investigación científica con el objetivo de fortalecer el talento humano del ISTA, para lo cual se contó con la presencia de expertos internacionales y nacionales en dicho campo. PhD. Javier González Díez (España - Italia), PhD. Blanca Mendoza (México), PhD. Francisco Martínez (México) y Mgt. Juan Carlos Astudillo (Ecuador)
- Generar procesos de mejoramiento del ambiente laboral: dentro de los avances realizados en esta actividad se han generado espacios de capacitación y motivación, un ejemplo de esto fue la realización del festival Kinti 2021, el cual se organizó para que los docentes asistan a las conferencias programadas cuya temática fue “Reinvención y Adaptación”; el festival tuvo excelente acogida entre los colaboradores quienes expresaron su satisfacción al poder ser parte de espacios que motivan a un mejor desempeño en la Institución

- Generar espacios de intercambio de experiencias docentes con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje: la realización de este compromiso fue fundamental en el desarrollo de nueva oferta académica, pues permitió trabajar en red con otras instituciones y a través del intercambio de conocimientos generar las siguientes carreras:
 - Técnico Superior en Seguridad Penitenciaria, carrera rediseñada que nace del trabajado conjunto con los institutos superiores: Cotopaxi y Juan Bautista Aguirre, siguiendo una hoja de ruta elaborada para el efecto, así como también a través de la suscripción de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional. En todo momento, a través de sus autoridades y coordinadores de carrera, los Institutos referidos, lograron que el Consejo de Educación Superior, en Pleno, con fecha 27 de octubre de 2021, en su Vigésima Octava Sesión Ordinaria, resuelva aprobar el nuevo proyecto de carrera, que se encuentra en vigencia y ejecución.
 - El trabajo conjunto con la Universidad de Cuenca, mismo que contempló varios espacios de intercambios de experiencias entre docentes, así como con el sector productivo, permitieron diseñar las carreras de: Tecnología Superior Universitaria en Administración de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas, y la Carrera Híbrida de Tecnología Superior en Administración de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas.
 - Otra carrera que atravesó un proceso de rediseño en conjunto con varias instituciones de la región, fue la Tecnología en Desarrollo Infantil, que actualmente está en vigencia y ejecución
- Dar apertura a que el proyecto de tutoría integrada (PTI) se integre con la labor en la empresa formadora con las carreras que lo requieran o consideren pertinente: este compromiso nace de la necesidad de algunas carreras duales por vincular sus proyectos prácticos con las necesidades de las instituciones formadoras. En este sentido, la carrera de Mecánica Industrial es la que en mayor medida a desarrollados este tipo de proyectos con empresas como: INMEPLAST, MIM, TAMPRE, TALLERES MEJIA, MATRICERIA SANCHEZ enfocándose en el diseño, simulación y construcción de elementos así como en planes de mantenimiento.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

1- Procesos electorales internos: en lo que respecta al desarrollo de las elecciones para representantes docentes y estudiantes ante el Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico del Azuay, el Consejo Electoral, tomando en cuenta el alto grado de contagios con el Covid 19 y precautelando la salud de docentes y estudiantes consideró no oportuno llevar a cabo estos procesos dentro del año 2021. En esta virtud, los representantes antes referidos, se mantienen en funciones prorrogadas.

2- Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales: Se han aprobado 10 proyectos de vinculación con la sociedad y se están elaborando 6 proyectos adicionales. Por otra parte, se han finalizado 5 proyectos.

3- Procesos de autoevaluación: en el año 2021 durante los meses de abril y marzo se realizaron las observaciones del informe preliminar del proceso de Evaluación Institucional con fines de Acreditación según cronograma del CACES (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior). Esta actividad permitió determinar argumentos de descargo sobre algunos indicadores de los que se obtuvieron calificaciones no adecuadas. Además, se cargó información histórica de los procesos realizados por el instituto al sistema GIIES de los años 2017, 2018, y 2020.

Luego de haber recibido la Acreditación institucional, se llevó a cabo la elaboración del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Instituto, como proceso obligatorio solicitado por el CACES para institutos que alcanzaron la acreditación, esta actividad se la realizó durante 3 meses con la ayuda de toda la comunidad del instituto y se cargó en el sistema GIIES.

Al mismo tiempo se llevó a cabo por primera vez el proceso de Autoevaluación de carreras como parte del proceso de aseguramiento de la calidad del Instituto, para este primer proceso se construyó un modelo de autoevaluación para carreras en base al nuevo modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación y a las particularidades que presentan las diferentes modalidades de carreras que tiene el Instituto (Tradicionales, Duales, Duales Focalizadas). Esta evaluación se la realizó a los periodos junio- octubre 2020, diciembre 2020- mayo 2021, en el cual participaron 9 carreras de los que se obtuvieron informes finales y se generaron planes de mejoras de cada carrera.

La ejecución del proceso de Autoevaluación por carreras es un nuevo hito para nuestra institución al ser el primer Instituto en aplicar este tipo de procesos, logrando garantizar el mejoramiento continuo de la educación por lo que se mantiene un permanente control de las acciones de mejoramiento, además de promover una cultura de evaluación y mejora continua.

4- Programas vinculados con la sociedad: se han asignado 10 proyectos de Vinculación a su respectivo programa elaborando en cada caso su informe respectivo. Las asignaciones de proyectos a programas han sido revisadas por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad y aprobadas por el Rector del Instituto.

5- Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores: el Instituto Superior Tecnológico del Azuay no tiene asignación presupuestaria para ejecutar en el grupo de gastos 51, por lo que no se realizan concursos públicos de méritos y oposición; sin embargo, la Institución lleva a cabo un proceso de selección docente que no constituye un concurso de oposición y méritos, al depender administrativa y financieramente de SENESCYT solamente se realizan contrataciones bajo servicios ocasionales por un tiempo máximo de 7 años de acuerdo a la normativa que regula la educación superior. De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Selección Docentes del Instituto Superior Tecnológico del Azuay, en el año 2021, se desarrollaron 4 procesos de selección docente, en los que se ejecutaron las siguientes actividades:

- Emisión y publicidad de la convocatoria, en la página web institucional y redes sociales institucionales.
- Recepción y revisión de hojas de vida y documentos de respaldo de acuerdo a la convocatoria.
- Determinar quienes cumplen los requisitos mínimos determinados por SENESCYT para ser parte del proceso de selección.
- Comunicación de convocatoria a pruebas de conocimientos, psicológica, clase demostrativa y entrevista personal.
- Revisión de puntajes, comunicación de resultados y contratación del profesional seleccionado de acuerdo a las calificaciones obtenidas.

6- Régimen disciplinario: el Instituto Superior Tecnológico del Azuay, cuenta con un Reglamento de Régimen Disciplinario debidamente estructurado y aprobado, el mismo que es de conocimiento de toda la comunidad educativa; sin embargo en el año 2021, no se ha ejecutado procesos disciplinarios.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

A través de la página web www.tecazuay.edu.ec se puede acceder a los contenidos establecidos en el art. 7 de la LOTAIP, en la misma plataforma, accediendo a la opción “Institución” luego “Rendición de Cuentas 2021” se puede verificar los documentos de este proceso, como lo es la matriz de información y la versión narrativa del presente informe; además, actas de aprobación y el cronograma del proceso.

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

La Institución cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) articulado al Plan Nacional del Buen Vivir, este documento se encuentra en nuestra página web, opción “transparencia” y es de acceso público para nuestra comunidad académica y ciudadanía en general.

De igual manera, el Plan Operativo Anual 2021 está articulado al Plan Nacional del Buen Vivir, también es de acceso público a través de nuestra página web, opción “Transparencia”.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Con respecto al eje de **Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad** se han generado las siguientes acciones:

- Se ha incentivado a la población estudiantil y docentes a generar interés sobre el patrimonio cultural, propio y universal; para ello, se han generado capacitaciones, jornadas académicas culturales y eventos institucionales contando con la participación de 774 estudiantes y 71 docentes.
- Se ha creado la Comisión de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia a partir de la aprobación del nuevo reglamento de actuación en casos de acoso, discriminación negativa y violencia. Esto beneficia a toda la comunidad académica.
- Con el objetivo de brindar una mejor atención y movilidad para desarrollar sus actividades académicas, en especial a aquellas personas con discapacidad se han adecuado varios espacios institucionales garantizando una mayor seguridad.
- Se ha incentivado a la comunidad académica a informarse y conocer más sobre el tema "género" a través de eventos institucionales como el Kinti 2021, Muya 2021 y capacitaciones a la comunidad académica

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

Con respecto al eje de **Articulación Del POA a las Funciones/ Competencias / Objetivos Estratégicos / Objetivos Institucionales de la Institución** se informa lo siguiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Consolidarse como una institución de educación superior de calidad, con procesos de aseguramiento y mejora continua como eje fundamental del desarrollo institucional. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Informe de autoevaluación institucional y de carreras
- Portafolios académicos de todos los cursos
- Evidencias que justifican los indicadores al plan de mejoras
- Sistema de evaluación
- Plan de capacitación docente
- Evidencias que justifican los indicadores de la evaluación externa
- Informes del seguimiento al POA institucional y de carreras
- Guía de procesos de contratación
- Plan de mejoras y su respectivo informe de seguimiento
- Convenios interinstitucionales
- Convocatorias para proyectos de investigación y el respectivo informe del proceso por parte de la Coordinación de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Informes de viabilidad técnica (ITV)
- Informe técnico del Plan Institucional de Vinculación de la Comunidad
- Plan de formación continua

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Establecerse en la región y en el país como una institución de educación superior pertinente, que atienda a las necesidades educativas del país, formando profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo social. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Informe estadístico y descriptivo del entorno
- Proyectos de diseño y rediseño de carreras
- Informes de análisis y pertinencia de la oferta académica y las tendencias del mercado.
- Informe de pertinencia y factibilidad de las modalidades de estudio y las tendencias del mercado.
- Reuniones periódicas del Consejo Académico
- Desarrollo y aprobación de calendario académicos

- Informes a las carreras

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Conseguir y mantener un manejo eficiente en la gestión administrativa, organizacional y académica de la institución, con un proceso de crecimiento planificado y sostenible. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Plan operativo y presupuestario y su respectivo informe de seguimiento
- Convenios de cooperación interinstitucional
- Informes de ejecución de los convenios
- Plan de mantenimiento e informes del estado de los espacios institucionales
- Registro fotográfico de los espacios de bienestar y académicos
- Planificación y ejecución de mingas institucionales
- Manual de procesos administrativos
- Manual de gestión documental
- Plan de comunicación interna y externa
- Informe de funcionamiento del Sistema de Calificaciones y Sistema de matriculación
- Informe de funcionamiento del Sistemas de gestión de bienes y Sistemas de gestión del personal
- Informe de requerimiento de equipos, herramientas y repuestos
- Informe de compra de bienes
- Actas de entrega-recepción de bienes
- Informe de seguimiento y evaluación de los mecanismos de salud y seguridad ocupacional implementados
- Manual de manejo de imagen institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Buscar la internacionalización como parte de una sociedad globalizada. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- Archivo digital de la base de datos de instituciones internacionales
- Convenios con instituciones internacionales firmados

- Convenios con instituciones internacionales que operen en el país firmados
- Matriz de planificación de cursos
- Portafolio de cursos realizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Garantizar los derechos de los miembros de la comunidad académica y la implementación de políticas de bienestar institucional, con énfasis en grupos de atención prioritaria y situaciones vulnerabilidad. Este objetivo se articula con el POA a través de:

- **Plan de igualdad institucional**
- **Modelo de defensa estudiantil**
- **Modelo de apoyo y seguimiento académico**
- **Informe de estudiantes beneficiados**
- **Informe de gestión del departamento médico**
- **Informe general de los estudiantes evaluados**
- **Informe de uso de la bolsa de trabajo**
- **Plan de formación continua para graduados**
- **Portafolio de cursos**
- **Informes de seguimiento el proceso de nivelación**
- **Documento de Acción afirmativa**

INFORMACIÓN REFERENTE A ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

La Institución no recibe un presupuesto por parte del Estado; por ende, no puede rendir cuentas en este apartado.



Instituto Superior
Tecnológico del Azuay

RENDICIÓN DE CUENTAS
2021